MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 131/10

Ciudad del Este, 17 de Febrero de 2.010

Señores
TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
Telef.: 061-580.010
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Contratación Directa Nº 27/09 – Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Barrio Pablo Rojas, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada Contratación a vuestra empresa TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 5596/I.M de fecha 15/02/10, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Ing. Francisco J. Giardina Calzadilla
Gerente General
T.I.E. S.A.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 132/10

Ciudad del Este, 17 de Febrero de 2.010

Señores
FMP INGENIERIA
Avda. Primera c/ Avda. San José
Telef.: 061-574.214
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Contratación Directa Nº 27/09 – Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Barrio Pablo Rojas, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada Contratación a vuestra empresa TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A., de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 5596/I.M de fecha 15/02/10, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

18 FEB. 2010 9:05

SU LOGO : U O C
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01 574214	18 FEB. 9:04	01'13	TRANS 00		ERROR DE COMUNICACION	44

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 133/10

Ciudad del Este, 17 de Febrero de 2.010

Señores
SERVICIOS INTEGRALES EN PROYECTOS.
Telef.: 0631 – 21.632
Email.: ing.rolon@gmail.com
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Contratación Directa Nº 27/09 – Construcción de Pavimento tipo Empedrado en el Barrio Pablo Rojas, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada Contratación a vuestra empresa TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A., de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución Nº 5596/I.M de fecha 15/02/10, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

18 FEB. 2010 9:08

SU LOGO : U O C
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	063121632	18 FEB. 9:08	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.